



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362, y de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal en el Acuerdo del día de la fecha,

SE RESUELVE:

Transferir 8 (ocho) cargos de auxiliar administrativo -vacantes disponibles por la Resolución N° 1323/93- de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Subsecretaría de Administración.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION